

CONSULTAS LICITACIÓN 90007330 “PROVISIÓN, INSTALACIÓN Y SOPORTE LICENCIAS CLOUDERA”

De acuerdo al calendario de las bases del proceso de Licitación 90007330, a continuación se presentan las consultas recibidas con sus respectivas respuestas.

1. Punto 8.4.; Evaluación Económica

- a. Confirmar que se requiere una cotización de licencias Cloudera por el plazo de 5 años.
- b. En caso afirmativo, indicar si el pago será Up Front, por el total de los 5 años, o si se realizaran pagos anuales.

Respuesta:

- a) *Sí, la cotización se requiere por 5 años y 2 meses (el primer periodo debe ser de 14 meses)*
- b) *El pago se realizará de forma anual, con la salvedad que el primer periodo será de 14 meses.*

Ver cláusula Quinta Forma y lugar de pago del Servicio, del modelo de contrato del Anexo B de las bases.

2. Anexo A - Punto 4. Especificación de Requerimientos

Confirmar que los equipos de comunicaciones descritos serán provistos por el Banco.

Respuesta: Sí, los equipos de comunicaciones serán provistos por el Banco.

3. Anexo A - Punto 4.2. Provisión del Software Aplicativo

Confirmar si las siguientes cantidades son correctas:

- Pack de 5 usuarios administradores: Confirmar si se requiere Cantidad 1 (en el pliego se indican 5, que implicaría 25 usuarios administradores)
- Pack de 5 usuarios de negocios: Confirmar si se requiere Cantidad 1 (en el pliego se indican 5, que implicaría 25 usuarios de negocios)

Respuesta: Se requiere un pack para 5 usuarios administradores y un pack para 5 usuarios de negocio.

4. Anexo A - Punto 4.3. Instalación Software Aplicativo

a. Si bien en el pliego se requiere que: La instalación del software aplicativo deberá ser realizada íntegramente por el área de Servicios profesionales del fabricante (Cloudera).

Dado que en nuestra Empresa contamos con experiencia y capacidad para poder brindar este tipo de servicios, consultamos si es posible presentar una propuesta de servicios con un mix de servicios del Proveedor y de Servicios Profesionales de Cloudera.

b. Confirmar si los servicios de Instalación se pueden brindar en forma remota.

Respuesta:

a) No es factible, ya que el requerimiento indica que la instalación deberá ser realizada por Servicios Profesionales de Cloudera.

b) Sí, los servicios de instalación pueden brindarse de forma remota, acompañados por el Banco.

5. Anexo A - Punto 4.4. Configuración Software Aplicativo

a. Si bien en el pliego se requiere que: La configuración del software aplicativo (por medio de la interfaz gráfica de administración de CM), la BBDD de metadatos, entre otros, deberá ser realizada íntegramente por el área de Servicios profesionales del fabricante (Cloudera).

Dado que en nuestra Empresa contamos con experiencia y capacidad para poder brindar este tipo de servicios, consultamos si es posible presentar una propuesta de servicios con un mix de servicios del Proveedor y de Servicios Profesionales de Cloudera.

b. Confirmar si los servicios de Configuración se pueden brindar en forma remota.

Respuesta:

a) Remitirse a respuesta 4 a).

b) Remitirse a respuesta 4 b).

6. Anexo A - Punto 4.5. Seguridad

¿Se requiere que estas configuraciones sean realizadas por Servicios Profesionales de Cloudera? ¿O podemos presentar una opción de servicios del Proveedor con un mix de Servicios Profesionales de Cloudera?

Respuesta: No se requiere que estas configuraciones sean realizados por Servicios Profesionales de Cloudera, sino por el proveedor que se adjudique la Licitación.

Para este punto en particular, si se puede presentar una opción de servicios del Proveedor con un mix de Servicios Profesionales de Cloudera.

7. Anexo A - Punto 4.6. Integraciones

¿Se requiere que estas integraciones sean realizadas por Servicios Profesionales de Cloudera? ¿O podemos presentar una opción de servicios del Proveedor con un mix de Servicios Profesionales de Cloudera?

Respuesta: Ídem respuesta 6.

8. Anexo A - Punto 4.7. Certificación

¿Es posible presentar una propuesta de Servicios con personal del Proveedor para las tareas descritas en los puntos 4.3, 4.4, 4.5, 4.6, 4.8, 4.9, y contar con Servicios Profesionales de Cloudera para que realicen una Certificación y Quality Assurance de los servicios provistos?

Respuesta: No es posible, tal como se indica en las bases de licitación, es mandatorio que para los puntos 4.3, 4.4 y 4.7 las actividades sean realizadas por Servicios Profesionales de Cloudera.

9. Anexo A - Punto 4.8. Respaldo

¿Se requiere que estas integraciones sean realizadas por Servicios Profesionales de Cloudera? ¿O podemos presentar una opción de servicios del Proveedor con un mix de Servicios Profesionales de Cloudera?

Respuesta: Ídem respuesta 6.

10. Anexo A - Punto 4.9. Monitoreo y Alarmas

¿Se requiere que estas configuraciones sean realizadas por Servicios Profesionales de Cloudera? ¿O podemos presentar una opción de servicios del Proveedor con un mix de Servicios Profesionales de Cloudera?

Respuesta: Ídem respuesta 6.

11. Anexo A - Punto 4.10. Soporte

Aclarar el alcance y que se espera por parte del Banco respecto del siguiente punto:

Durante el periodo de vigencia de las licencias el Proveedor deberá disponer de una plataforma a través de la cual se puedan reportar incidentes o consultas asociadas a las licencias del software aplicativo.

¿Se espera / requiere que este portal sea provisto por el Proveedor? ¿O se refiere al portal de Cloudera?

Respuesta: Se refiere al portal de Cloudera. No se requiere, ni se espera que este portal sea provisto por el proveedor que se adjudique la Licitación.

12. Anexo A - Punto 4.11.5. Documentación

Indicar la documentación que será requerida por parte del Banco.

Respuesta: Documento Diseño, Plan de Pruebas, Diagramas de Arquitectura, Manual de Configuración, Manual de Explotación, Manual de Sistemas, Manual de Contingencia (recuperación ante fallas), Manual de Habilitación de Servicios, Planilla de Respaldos, Planilla de Cuentas, Pauta de Soporte y RFC. Se adjunta contenido de los documentos en Anexo: “Contenido Documentación requerida por el Banco”.

13. Anexo A - Punto 4.11.6. Marcha Blanca, y 4.11.7. Garantía

¿El soporte requerido por el Banco para los periodos de Marcha Blanca (2 meses) y Garantía (2 meses), deben ser brindados por Servicios Profesionales de Cloudera?

Respuesta: El soporte requerido por el Banco para los periodos de Marcha Blanca (2 meses) y Garantía (2 meses), debe ser brindado por el proveedor adjudicado.

14. Anexo B, DÉCIMO: Personal

En este punto se requiere que: La Empresa ejecutará el Servicio a que se refiere el presente Contrato con trabajadores de su dependencia.

Por favor aclarar este punto, dado que en los puntos anteriores el Banco está solicitando que los servicios se brinden con Servicios Profesionales de Cloudera.

Respuesta: Es posible subcontratar servicios conforme a lo señalado en el numeral 13 de las bases y en la cláusula decimonovena del modelo de contrato contenido en el Anexo B.

15. Numeral 13. Subcontratación. Por favor, confirmar si es posible subcontratar los servicios, teniendo en cuenta que solo existirá un único responsable principal (Prime).

Respuesta: Ver respuesta 14.

16. Numeral 13. Subcontratación. De ser posible la subcontratación, ¿se puede presentar únicamente la certificación de partner cloudera del subcontratado?

Respuesta: La exigencia de certificación del proveedor señalada en el Anexo A, numeral 4.2 Provisión del Software Aplicativo, es considerado un requisito esencial que debe cumplir el proveedor y no puede ser subcontratado.

17. Numeral 13. Subcontratación. ¿Es posible presentarse en formato UTP (Unión Temporal de Proveedores)?

Respuesta: No es posible.

18. Numeral 13. Subcontratación. En caso de optar por el formato UTP, ¿puede la certificación de partner de Cloudera ser presentada solo por uno de los integrantes de la UTP?

Respuesta: Considerando la respuesta a la pregunta anterior, esta propuesta no es factible.

19. Favor la posibilidad de extender el plazo dada la complejidad de la oferta, se requiere más tiempo para dar una oferta de Calidad y competitiva.

Respuesta: No es posible extender el plazo.

20. ANEXO A, 4 Del diagrama de contexto pre-prod ¿No tendrá acceso desde fuera de la red de Banco por Citrix (internet)? ¿Se habilitará acceso para poder ejecutar las tareas del proyecto?

Respuesta: Sí, se habilitará acceso para ejecutar las tareas del proyecto. Este será por medio de una consola a través de la cual, se accederá a la plataforma.

21. ANEXO A, 4 Favor confirmar que se validó que la plataforma Cloudera solicitada puede ser sustentada por la infraestructura detallada en bases.

Respuesta: Sí, está validado.

22. ANEXO A, 4 Confirmar que las máquinas virtuales serán creadas y configuradas por Banco.

Respuesta: Se confirma que las máquinas virtuales serán creadas y configuradas por Banco, de acuerdo con los prerrequisitos del diseño general que se defina con el proveedor que se adjudique la Licitación.

23. ANEXO A, 4 ¿La administración de los componentes que no sean Cloudera serán realizadas por Banco?

Respuesta: No queda claro a que componentes específicos se refieren.

24. ANEXO A, 4.1 Favor indicar si la arquitectura a proponer debe considerar algunos elementos en HA. Si es así, favor indicar cuáles son éstos.

Respuesta: La arquitectura deberá considerar HA Intra Site (Principal). Adicionalmente, que los roles de los nodos estén al menos en 2 instancias.

25. ANEXO A, 4.10 Favor confirmar que el objetivo del Soporte solicitado es la mitigación y resolución de incidentes. No administrará la plataforma preproductiva. En resumen: que el Soporte actuará como soporte de nivel 2.

Respuesta: Se confirma que el proveedor adjudicado no administrará la plataforma preproductiva. El proveedor actuará como soporte de nivel 2.

26. ANEXO A, 4.10 Favor confirmar que el soporte al ambiente preproductivo será en horario hábil, de 9:00 a 18:00 horas.

Respuesta: Se confirma que el soporte al ambiente preproductivo será en horario hábil, de 9:00 a 18:00 horas.

27. ANEXO A, 4.10 Favor confirmar que el personal de Soporte tendrá acceso permanente al ambiente preproductivo, a través de Citrix, en modo lectura. Esto incluye acceso a Cloudera y a Consola.

Respuesta: El proveedor que sea adjudicado no tendrá acceso permanente al ambiente preproductivo.

28. ANEXO A, 4.10 Favor confirmar que Banco Central habilitará acceso para personal de Soporte con privilegios root / admin cada vez que se requiera atender una alerta o un incidente.

Respuesta: El proveedor que sea adjudicado tendrá acceso al ambiente preproductivo, en modo lectura, accediendo a través del entorno preproductivo correspondiente. En caso de atender un incidente, esto se realizará con acompañamiento de los especialistas Banco.

29. ANEXO A, 4.10 Por favor especificar los SLA esperados por el Banco para la atención de incidentes.

Respuesta: Lo esperado por el Banco para la atención de incidentes, es lo siguiente:

Criticidad de la Falla	Plazo de mitigación
Crítico	1 hora
Mediano	1 hora
Leve	3 horas

30. ANEXO A, 4.10 Por favor especificar los SLA esperados por el Banco para la resolución de incidentes.

Respuesta: Lo esperado por el Banco para la resolución de incidentes, es lo siguiente:

Criticidad de la Falla	Plazo de resolución
Crítico	1 día hábil
Mediano	3 días hábiles
Leve	10 días hábiles

31. ANEXO A, 4.10 Indicar además si Soporte será el único responsable de realizar el escalamiento de tickets Cloudera relacionados con la resolución de incidentes.

Respuesta: El Banco realizará el escalamiento de los tickets.

32. ANEXO A, 4.10 Favor especificar el hito de inicio y el plazo de vigencia que tendrá el contrato de Soporte.

Respuesta: La activación del contrato de soporte deberá ser el 30 de septiembre 2024, como se indica en el modelo de contrato del Anexo B de las Bases de Licitación.

33. ANEXO A, 4.10 Confirmar que el soporte aplicativo corresponde al soporte a los productos Cloudera.

Respuesta: Se confirma que el soporte del Software Aplicativo, corresponde al soporte de los productos Cloudera.

34. ANEXO A, 4.11 Detallar el esquema de gobierno de proyectos del Banco, reuniones (dailys, weeklys), comités, otros y su frecuencia.

Respuesta: El esquema de trabajo deberá ser definido al inicio del proyecto, de común acuerdo con el proveedor adjudicado.

35. ANEXO A, 4.11.1 ¿Cuál es el plazo máximo del proyecto desde la adjudicación hasta el inicio de la garantía?

Respuesta: No existe un plazo máximo. Sin embargo, el Banco espera tener habilitado el ambiente preproductivo en diciembre 2024. Luego de ello se activa la marcha blanca por dos meses y terminados estos se inicia la garantía.

36. ANEXO A, 4.11.2 Adicional a los diagramas ¿Se requieren otros contenidos en el diseño? ¿cuál es el contenido del documento de diseño?

Respuesta: Remitirse a la respuesta 12.

37. ANEXO A, 4.11.4 Favor indicar al menos título y contenido de todos los documentos que serán solicitados.

Respuesta: Remitirse a respuesta 12.

38. ANEXO A, 4.11.4 Si Banco considera ejecución de pruebas ¿Ejecutará el mismo plan del proveedor o generará su propio plan de pruebas?

Respuesta: El Banco generará su propio plan de pruebas.

39. ANEXO A, 4.2 Confirmar que la provisión de licencias para usuarios CML administradores y de negocio sean 5 packs de 5 o sólo 1 pack de 5 usuarios en ambos casos.

Respuesta: Remitirse a la respuesta 3.

40. ANEXO A, 4.3 ¿A qué se refiere con dejar habilitados los roles, el Banco solicita que el proveedor defina roles personalizados en base a integración con grupos AD? ¿Cuáles son los roles que debe perfilar el proveedor?

Respuesta: No se entiende la pregunta.

41. ANEXO A, 4.3 Por favor confirmar que el horario de instalación declarado - de 9:00 a 18:00 - también es válido los viernes.

Respuesta: Sí, el horario de instalación indicado en las bases, es válido para los viernes.

42. ANEXO A, 4.3 ¿Es responsabilidad del proveedor generar documentos de control y gestión de cambios del Banco de cara a instalaciones, integraciones, etc? (Por ejemplo RFC).

Respuesta: Sí, el proveedor debe entregar la documentación necesaria para aplicar los cambios.

43. ANEXO A, 4.3 ¿Quién realiza las configuraciones y ajustes en SO para los prerequisites de Cloudera?

Respuesta: El Banco, de acuerdo con el diseño general entregado por el proveedor adjudicado y las indicaciones provistas por el fabricante.

44. ANEXO A, 4.4 Confirmar que la licencia e instalación de BBDD para los metadatos será provista por Banco Central.

Respuesta: Para los metadatos se deberá considerar el uso de postgres, con una versión compatible con el licenciamiento Cloudera indicado en las Bases de Licitación. La instalación deberá ser realizada por el proveedor adjudicado.

45. ANEXO A, 4.4 ¿Qué tipo de configuraciones se solicitan en CDP PVC?

Respuesta: Las configuraciones necesarias para dejar operativo CDP, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el documento Bases de Licitación.

46. ANEXO A, 4.4 ¿Cuáles y qué nivel de integración se deben dejar implementadas con CDP?

Respuesta: Las indicadas en los puntos 4.5 y 4.6. El nivel de integración deberá ser el suficiente para dejar operando dichas integraciones con la plataforma, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el anexo A de estas Bases de Licitación.

47. ANEXO A, 4.4 ¿Cuáles y qué nivel de integración se deben dejar implementadas con CDF?

Respuesta: Las configuraciones necesarias para dejar operativo CDF, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el documento Bases de Licitación.

48. ANEXO A, 4.4 ¿Cuáles y qué nivel de integración se deben dejar implementadas con CML?

Respuesta: Las indicadas en los puntos 4.5 y 4.6. El nivel de integración deberá ser el suficiente para dejar operando dichas integraciones con la plataforma, de acuerdo con los requerimientos establecidos en el anexo A de las Bases de Licitación.

49. ANEXO A, 4.5 ¿A qué se refiere con gestión con la plataforma Microsoft Active Directory y Azure Active Directory?

Respuesta: Se refiere al conjunto de actividades que deberán ser realizadas por el proveedor adjudicado durante el proyecto para lograr la integración, configuración y certificación.

50. ANEXO A, 4.5 Cloudera no tiene MFA nativo ¿Se puede considerar el ingreso por Citrix adicional al login de servicios en Cloudera para este efecto?

Respuesta: Sí, se debe considerar el uso de Citrix para estos efectos.

51. ANEXO A, 4.5 Cuando se habla de remediar todas las vulnerabilidades de seguridad ¿Se refiere sólo a las de Cloudera (CDP, CML, CFM)? Entendiendo que la infra y SO son de responsabilidad de Banco

Respuesta: Sí, se refiere a toda vulnerabilidad de seguridad deberá ser resuelta sobre las aplicaciones de Cloudera.

52. ANEXO A, 4.5 ¿Se requiere securitizar la plataforma usando certificados firmados por CA de Banco o pueden ser autofirmados por Cloudera?

Respuesta: Se deberá utilizar certificados firmados por CA de Banco.

53. ANEXO A, 4.5 Si los certificados son firmados por CA ¿La generación de los certificados es responsabilidad del Banco o del proveedor?

Respuesta: La generación de los certificados es responsabilidad del Banco, pero el proveedor debe enviar al Banco los antecedentes para la generación del certificado.

54. ANEXO A, 4.5 ¿La solución requiere contar con encriptación de datos en reposo?

Respuesta: Sí, la plataforma deberá permitir este tipo de almacenamiento persistente.

55. ANEXO A, 4.5 ¿Se solicita que el proveedor defina roles y perfiles específicos para Banco?

Respuesta: No, el proveedor no definirá roles y perfiles específicos para Banco Se deberá utilizar los roles y perfiles ya definidos.

56. ANEXO A, 4.5 ¿Se solicita que el proveedor defina y deje configuradas rutas de HDFS para las zonas de carga y de trabajo?

Respuesta: Sí, en el contexto de la habilitación y configuración de los servicios. Cabe mencionar que no existen casos de negocio como parte del alcance de esta licitación.

57. ANEXO A, 4.5 ¿Se solicita que el proveedor defina y deje configuradas reglas de acceso a los objetos de la plataforma? (reglas para acceso a datos de HDFS y Hadoop-SQL, reglas para uso de CFM, reglas de Yarn, etc.).

Respuesta: Sí, asociadas a la habilitación de los servicios.

58. ANEXO A, 4.5 ¿La etapa de revisiones de seguridad del Banco implica algún entregable por parte del proveedor? (Informe, documento de evidencias, planilla u otro).

Respuesta: Sí, documento de evidencias de las resoluciones.

59. ANEXO A, 4.5 Sobre la integración con AD ¿Se requiere sólo dejar integrado o también incluye el mapeo de los grupos AD de Banco a los distintos servicios de la plataforma?

Respuesta: Se requiere la integración, configuración y mapeo de los grupos AD de Banco a los distintos servicios de la plataforma.

60. ANEXO A, 4.5 Sobre el envío de alertas y errores mediante syslog ¿se debe enviar a un servidor syslog centralizado de Banco?

Respuesta: Sí, se deberá dejar registro de las alertas y errores en el syslog. Adicionalmente, generar el envío a un servidor centralizado del Banco.

61. ANEXO A, 4.5 La revisión de Seguridad y conformidad será realizada dentro del proyecto o durante la marcha blanca o durante la garantía?

Respuesta: La revisión de Seguridad y conformidad será realizada previo a de la Salida en Vivo.

62. ANEXO A, 4.5 ¿Se requiere realizar hardening a la plataforma? ¿quién lo ejecuta?

Respuesta: Sí, se requiere. Este será realizado por el equipo interno Banco. El proveedor adjudicado deberá corregir el resultado producto de dicho hardening.

63. ANEXO A, 4.5 ¿Se requiere realizar pruebas de pentest? ¿quién las ejecuta?

Respuesta: Sí, se requiere. Estas pruebas serán realizadas por el Banco. El proveedor adjudicado deberá corregir el resultado producto de dicho pentest.

64. ANEXO A, 4.6 Confirmar que el SFTP se requiere integrar con CFM.

Respuesta: Sí, se confirma.

65. ANEXO A, 4.6 Confirmar que la integración del FileServer es para enviar archivos a HDFS desde fuera de Cloudera.

Respuesta: Sí, se confirma que la integración del Fileserver con Cloudera, deberá permitir subir y bajar archivos.

66. ANEXO A, 4.6 ¿Se requiere también integrar el FileServer para sacar archivos de HDFS?

Respuesta: Remitirse a la respuesta 65.

67. ANEXO A, 4.7 ¿Banco participará de la etapa de pruebas ejecutando casos de prueba o sólo tendrá un rol de validador de evidencias?

Respuesta: El Banco participará de la etapa de pruebas ejecutando casos de prueba y tendrá un rol de validador de evidencias.

68. ANEXO A, 4.7 Confirmar que las 3 semanas de implementación no consideran la ejecución de pruebas por parte de Banco.

Respuesta: Se confirma, que en las 3 semanas de implementación no está considerado la ejecución de pruebas por parte Banco.

69. ANEXO A, 4.7 ¿Qué se considera prueba técnica y quién las ejecuta?

Respuesta: Se refiere a las pruebas que permitan certificar el correcto funcionamiento y completitud de las integraciones. Estas pruebas deberán ser realizadas por el fabricante (Cloudera).

70. ANEXO A, 4.7 ¿Qué se considera prueba funcional y quién las ejecuta?

Respuesta: Se considera prueba funcional aquellas pruebas que serán realizadas por el Banco.

71. ANEXO A, 4.7 ¿Qué se considera prueba de performance y quién las ejecuta?

Respuesta: Son pruebas de rendimiento (por ejemplo: benchmark o pruebas de estrés) y deberán ser realizadas por el fabricante (Cloudera)

72. ANEXO A, 4.7 ¿Pruebas Teragen y Terasort son suficientes como pruebas de performance?

Respuesta: No, las pruebas Teragen y Terasort no son suficientes como pruebas de performance. Complementar con respuesta 71.

73. ANEXO A, 4.7 ¿Se considera que dentro de la ejecución de pruebas habrá pruebas integrales? ¿Quién define las pruebas integrales, Banco o el proveedor? Si lo anterior es sí, favor dar un ejemplo de una prueba integral para el contexto de este proyecto.

Respuesta: Sí, se considera realizar pruebas de integración, cuyo alcance será definido por el Banco. La preparación y realización de dichas pruebas será parte de las actividades a realizar por proveedor adjudicado. Por Ejemplo: Validar conexión SFTP.

74. ANEXO A, 4.8 Por favor indicar si el respaldo solicitado incluye el respaldo de datos.

Respuesta: No, no incluye el respaldo de datos.

75. ANEXO A, 4.8 Sobre la ejecución de procedimientos de respaldo y recuperación ¿Se solicita que el proveedor ejecute efectivamente los escenarios induciendo errores y recuperando la plataforma? Favor indicar qué escenarios se considera mínimo para ejecutar.

Respuesta: Sí, se requiere que el proveedor adjudicado ejecute los procedimientos de respaldo y recuperación. Se podría considerar como mínimo: falla parcial/completa

infraestructura, falla parcial capa de aplicación, falla total capa de aplicación, falla parcial capa de presentación y falla total de la capa de presentación.

76. ANEXO A, 4.8 ¿Se requiere que el proveedor ejecute los procedimientos de respaldo y recuperación durante la etapa de pruebas?

Respuesta: Sí, el proveedor adjudicado podría ejecutar los procedimientos de respaldo y recuperación durante la etapa de pruebas.

77. ANEXO A, 4.9 Cloudera Manager permite creación de dashboards y trae dashboards de caja para monitorear comportamiento de los nodos (cpu, memoria, disco) ¿Es suficiente para Banco con los dashboards de caja o se requiere construcción de algo personalizado?

Respuesta: No se requiere construcción de algo personalizado.

78. ANEXO A, 4.9 Cuando existe un problema en un servicio del clúster, en Cloudera Manager se marca con un signo tipo semáforo ¿Es eso suficiente como alarma visual?

Respuesta: No, no es suficiente. Se deberá considerar el envío de alarmas o alertas vía correo electrónico.

79. ANEXO A, 4.9 Cloudera Manager trae por defecto seteados umbrales para medir los servicios y cuando se debe alertar ¿Banco requiere implementar umbrales personalizados para las alertas?

Respuesta: No, no se requiere umbrales personalizados.

80. ANEXO A, 4.9 Respecto al punto "La Solución deberá considerar la integración con la plataforma de monitoreo Nagios.". Qué específicamente debe integrarse con Nagios, dado que por lo general es el producto de monitoreo es el que se integra con el producto a monitorear.

Respuesta: Debe integrarse todos los productos de Cloudera al monitoreo de Nagios, para lo cual, se requiere identificar los servicios, procesos y URLs de aplicativos, para realizar la integración con Nagios.

81. ANEXO B, QUINTO ¿Cuántos años de licenciamiento se deben considerar, además de los 14 meses?

Respuesta: Para el licenciamiento, además de los 14 meses, se deberá considerar periodos de renovación anuales por 4 años. Ver respuesta a pregunta 1.

8 de agosto de 2024
Departamento de Adquisiciones

Anexo: “Contenido Documentación requerida por el Banco”

Documento de Diseño:

- Definición de Requerimiento o Módulos del Sistema Solución
- Diagrama de Contexto
- Diagrama Overview de la arquitectura
- Diagrama de Componentes
- Diagrama Modelo Operacional
- Diagrama de Componentes
- Modelo de Datos o Entidad Relación
- Diccionario de datos BD Sistema
- Interfaces de Integración
- Arquitectura de red
- Direccionamiento IP
- Definición detallada de los componentes de integración
- Interfaces de Usuario
- Definiciones Logs
- Definiciones Puertos
- Definiciones de respaldos

Plan de Pruebas, este documento corresponde a una planilla Excel que contiene al menos la siguiente información:

- Identificador de la prueba
- Id. Caso de Uso
- Tipo de prueba
- Prerrequisito
- Nombre de caso de prueba
- Descripción / Flujo
- Resultado Esperado
- Estado de la Prueba (Exitosa/Fallida)
- Resultado Esperado
- Estado de la Prueba (Exitosa/Fallida)
- Día Ejecución Prueba
- Responsable Ejecución Prueba
- Archivo o link con evidencia de la prueba

Diagramas de Arquitectura: Se requiere la generación de cuatro diagramas, los cuales deberán ser incorporados al documento de diseño.

1. Diagrama de Contexto
2. Diagrama Overview de la arquitectura
3. Diagrama de Componentes
4. Diagrama Modelo Operacional

Manual de Configuración:

- Descripción General
- Requerimientos de Hardware y Software (Versión, Licencias)
- Requisitos de la Máquina y otros Componentes del Ambiente
- Procedimiento de Instalación (software aplicativo, componentes e integración), Desinstalación, Verificación de la Instalación Restablecimiento a una Versión Anterior.
- Arquitectura: Diagrama de componentes
- Configuración de componentes (del tipo) NIFI, Spark, Oozie, Yarn, entre otras.
- Dashboards
- Configuraciones de Seguridad, de servicios Cloudera con LDAP, de SSSD, NSCD y Kerberos
- Políticas de acceso
- Configuración de certificados SSL
- Configuraciones de Cloudera Manager
- Matriz de soporte Cloudera con versiones actuales
- Exclusiones de Antivirus

Manual de Explotación:

- Descripción General
- Cobertura del Servicio (Niveles de servicio)
- Habilitación del servicio y deshabilitación del Servicio
- Pauta de Prueba de Servicio Habilitado
- Dependencia con otros Procesos
- Pauta de soporte
- Cuentas y Perfiles (Planilla de Cuentas de servicio)
- Replicación de datos (Cloudera HDFS)
- Procedimiento de Monitoreo de la Cloudera
- Procedimiento de Monitoreo Hardware

Manual de Sistemas:

- Descripción General
- Diagrama de Contexto
- Gráfico de Procesos o Desagregación Funcional
- Diagrama Ambiente de Ejecución
- Descripción de Componentes
- Modelo de Datos o Entidad Relación (metadatos)
- Descripción de Tablas (metadatos)
- Diccionario de datos (metadatos)
- Base de Datos (metadatos)
- Diseño de interfaces con otros Sistemas
- Código Fuente
- Plan de Pruebas

Manual de Contingencia (recuperación ante fallas):

- Componentes plataforma bigdata (estado componentes de la plataforma)
- Escenarios de falla:
 - Escenario 0 – falla parcial/completa infraestructura
 - Escenario 1 – falla parcial capa de aplicación
 - Escenario 2 – falla total capa de aplicación
 - Escenario 3 – falla parcial capa de presentación
 - Escenario 4 – falla total de la capa de presentación
- Pauta de prueba de servicio habilitado

Manual de Habilitación de Servicios: Este documento detalla los servicios y sus diferentes componentes de la plataforma (Aplicativo, infraestructura, SO y Virtualización) para cubrir requerimientos o incidentes. La estructura contiene al menos, la siguiente información:

- Nombre de la plataforma
- Tipo Solicitud (requerimiento o incidente)
- Indicar Componentes Aplicación
- Indicar Componentes Infraestructura

Planilla de Respaldos:

Este documento es un Excel que detalla las rutas, Servidores y Bases de datos que se deberán ser respaldadas. La estructura contiene al menos, la siguiente información:

- Nombre de Servidor
- Indicar periodicidad del respaldo dias y horario
- Ruta a respaldar (Filesystem)
- Tipo de respaldo (Diario / Mensual)

- Tipo Plataforma

Planilla de Cuentas:

Este documento que detalla las cuentas generadas durante el proyecto. La estructura contiene al menos, la siguiente información:

- Nombre Servidor.
- Tipo rotación password.
- Nombre de la Cuenta.
- Uso de la cuenta.
- Descripción de la cuenta.
- Permite Login
- Indicar si la cuenta se encuentra CyberArk.
- Responsable cuenta.
- La clave es asignada de forma automática o requiere de autorización para generarla (TPAM)
- Cuánto dura la clave generada (TPAM)

Pauta de Soporte:

Documento que detalla posibles casos de falla y casos de soporte conocidos. La estructura contiene al menos, la siguiente información:

- Identificación del sistema
- Nivel de escalamiento (Nombre contacto y medio de contacto)
- Detalle de la infraestructura
- Plan operacional (Tipo de incidente, descripción del indicente, actividades a ejecutar y resultado esperado)
- Troubleshooting

RFC:

Documento que detalla los cambios a implementar, mediante el plan de trabajo detallado y la vuelta atrás. La estructura contiene al menos, la siguiente información:

- Detalle de Actividad
- Responsable
- Fecha - Hora
- Resultado de la actividad.